



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

RECOMIENDA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional la derogación del Decreto Nacional N° 929/2016 por el cual se crea la "Reserva Natural Silvestre Islas de los Estados y el Archipiélago de Año Nuevo".

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional, a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE JULIO DE 2023.

RECOMENDACIÓN PP 035/2023.-



Dip. Leonardo Paradis
Secretario
Parlamento Patagónico



Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz